



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 02**

FECHA: 31 DE ENERO DE 2008
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
ANDRES CORREDOR	Representante de Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante de Extensión
ROSA NAYUBER PARDO P.	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
BIBIANA CACERES	Coordinadora Artes Musicales
MARTHA OSPINA	Coordinadora Acreditación
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación
RAFAEL MENDEZ	Ms. Proyecto Curricular de Artes Plásticas
IGNACIO GÓMEZ	Asistente de Decanatura
PATRICIA OSORNO	Asesora Legal Facultad

DESARROLLO DE LA SESION

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 001 de 2008

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba el acta correspondiente a la sesión No. 001 de 2008.

INFORME DEL DECANO

• **Plan Nacional de Música para la convivencia**

El Maestro Ricardo Lambuley, informa que los días 24 y 25 de enero se realizó el evento de cierre del proceso que se venía desarrollando con el Plan Nacional de Música para la Convivencia en lo referente a escuelas de música tradicional, que la Facultad de Artes orientaba para toda la Orinoquía. Este proceso duro cuatro años, de los cuales la Universidad coordinó tres; el primer año fue coordinado por el Instituto Departamental del Meta y debido a las dificultades que se presentaron, el Ministerio de Cultura decidió otorgar el funcionamiento a la Universidad Distrital.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Al acto formal de finalización de Villavicencio asistieron los 22 músicos por cada provincia, el encargado del Ministerio de Cultura del Meta, el encargado del Ministerio de Cultura del Casanare, y se hizo la entrega de las respectivas certificaciones.

Este proceso es una experiencia muy importante para la Universidad, que si bien es educación no formal, se administró con un estricto rigor, con el principal propósito de crear escuelas de música tradicional, no solamente teniendo en cuenta el factor musical, sino un componente de gestión, de investigación, y un componente de pedagogía.

En el caso de las Bandas para Boyaca y Cundinamarca, que venían siendo administradas por la Universidad, serán cerradas por falta de presupuesto; la idea del Ministerio es realizar la profesionalización para lo cual si se asignaran los recursos necesarios. Para este caso también se realizará un evento de cierre.

Finalmente, con el fin de conversar sobre el tema de políticas culturales para el 2008, el Consejo de Facultad acuerda invitar a una sesión del Consejo a la Doctora Clariza Ruiz, Directora de Artes del Ministerio de Cultura.

- **Inducción de estudiantes nuevos**

El Maestro Ricardo Lambuley, informa que ya se realizó en toda la Universidad, el proceso de inducción para los estudiantes nuevos, con la participación del equipo directivo de la Universidad y agradece a la Maestra Bibiana Caceres, por la participación de los trompetistas en la inducción.

- **Sesiones del Consejo Académico**

El Consejo Académico, espera que en el transcurso del año se puedan realizar sesiones en cada una de las Facultades, con el fin de lograr sensibilización de las situaciones que se presentan en cada una de ellas.

- **Reunión en Compensar**

El día de ayer 30 de enero, en las horas de la tarde, las directivas de la Universidad asistieron a una reunión en Compensar, teniendo en cuenta que esta organización esta interesada en hacer un convenio y poner a disposición todos los servicios que presta, no solo como E.P.S., sino como caja de compensación. La idea es beneficiar a los estudiantes para que puedan hacer uso de las instalaciones con las que cuenta compensar y con almuerzos con mejores condiciones higiénicas y nutricionales, los cuales son ofrecidos a la Universidad a la mitad del precio que los ha venido adquiriendo. La idea es socializar esta propuesta entre la comunidad para tomar una decisión.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Concurso docente**

El Maestro Ricardo Lambuley, solicita a los coordinadores, redefinir los perfiles para los concursos docentes, teniendo en cuenta dos criterios fundamentales: El primero es que hay que ampliar los perfiles, para que muchas más personas se puedan presentar y el segundo es tratar de garantizar que el perfil responda a una línea estratégica de desarrollo del programa. Para la Facultad se abrirán trece (13) nuevas plazas, y una (1) plaza que quedó desierta del concurso pasado; de igual manera, el Maestro Ricardo, plantea la posibilidad de que 10 de ellos sean para docentes, y 3 para jóvenes talentos; la idea es socializar los perfiles en Consejo de Facultad antes de ser remitidos a Vicerrectoría Académica, el día 15 de febrero de 2008, con el fin de que el Consejo Académico pueda definir el Calendario del proceso.

- **Presupuesto**

En cuanto al presupuesto asignando para la Facultad para el año 2008, se logro que se ajustara el rubro de Maestrías y Doctorados por una valor de treinta millones de pesos (\$30.000.000), respondiendo a la solicitud de los docentes de la Facultad, teniendo en cuenta que solo se habían asignados (\$5.000.000) que fue lo que se ejecutó en el año 2007.

- **Plan de desarrollo trienal**

El día de ayer en reunión de coordinadores, se abordó el tema del plan de desarrollo trienal, con la idea que en corto tiempo la Universidad pueda presentarlo al Consejo Superior; lo cual impulsaría el plan de inversiones. Las personas designadas como representantes son el Maestro Carlos López de Artes Musicales, el Maestro Sandro Romero de Artes Escénicas, y el Maestro Ricardo Forero de Artes Plásticas. El día de mañana se realizará la primera reunión con los representantes de las otras Facultades.

- **Acofartes**

El Maestro Pedro Pablo Gómez, hace un informe de la reunión del Consejo directivo de la asociación Colombiana de Facultades de Artes ACOFARTES en la ciudad de Medellín, en las instalaciones de la EAFIT, el 24 de enero de 2008, a la asistió en representación del Maestro Ricardo Lambuley

En primer lugar, se aprueba el plan de acción y presupuesto para el año 2008.

Luego se trabaja sobre la pregunta acerca de las Redes de programas de formación artística. Varias de las acciones propuestas en el plan de acción están estrechamente vinculadas, y dependen en gran medida del desarrollo de cada una de las redes propuestas. La red de formación liderada por Universidad Pedagógica; la red de artes visuales liderada por Universidad de Caldas; la red de teatro liderada por la Universidad



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

del Valle y la red de música liderada por la Universidad Distrital.

Luego, la universidad distrital presenta un informe acerca del avance en su tarea correspondiente a la red de música. A partir de las preguntas planteadas en el informe la discusión se centra en la necesidad de establecer unos objetivos muy claros para las redes. Se elabora un listado de los mismos. De ahí, se desprenden las tareas para cada uno de las universidades encargadas: actualización de las bases de datos correspondientes a los programas de música, artes visuales, artes plásticas, teatro, danza, o educación de cada una de las facultades de que forman parte de la asociación. Además, se debe actualizar la base de datos de los docentes de cada una de las facultades asociadas con el fin de ser tenidas en cuenta para el establecimiento de pares académicos con fines diversos tales como la evaluación de programas o bien la asignación de puntajes.

Se informa que varias facultades, entre ellas la facultad de artes de la universidad distrital, tienen actualizada la base de datos; sin embargo, hace falta completar los datos correspondientes al tipo de vinculación de los docentes bien sean de planta o de vinculación especial.

Otro aspecto que se abordó, tiene que ver con la necesidad de formular, en el mediano plazo, proyectos de maestría y doctorado cuyos aspirantes serán prioritariamente los mismos egresados de los programas académicos.

Además de lo anterior se aborda los temas correspondientes a las probables relaciones y establecimiento de convenios con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación directamente con ACOFARTES y no solamente con una universidad en particular. Se recuerda que existe un contrato para la realización de propuesta de convalidación de saberes firmado con el Ministerio de Cultura. La administración de este contrato estará a cargo del Conservatorio del Tolima y contará con el aval de Acofartes. La asociación se encargará, luego, de la realización de los procesos de convalidación.

Otros aspectos aparecerán en la respectiva acta realizada por Héctor Bonilla, secretario de Acofartes.

Aspectos relevantes del encuentro en el rector del universidad EAFIT, Dr. Juan Luís Mejía.

- Fundamentalmente, el señor rector da cuenta acerca de su percepción del documento presentado por la asociación colombiana Facultades de arte al gobierno nacional, frente en plan de desarrollo nacional conocido como el 2019. Anota la pertinencia de muchas de las observaciones incluidas en el documento; sin embargo afirma que el documento 2019 en su última versión ha mejorado bastante respecto de la versión sobre la que se hacen las anotaciones del documento de Acofartes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- Luego, presenta su posición respecto a la necesidad de una apertura que él considera debe darse desde las Facultades de arte. Dicho de otro modo, se debe trascender las prevenciones que, con cierta influencia de T. Adorno, se tienen respecto de las industrias culturales y de su relación con la producción. Dicha apertura tiene que ver además, con la concepción que se tiene desde el arte, acerca de la creación como algo propio y exclusivo de los artistas. Invita a pensar que sobre el papel relevante que tienen los editores, los productores, los diseñadores, y otros agentes no propiamente artistas, en los procesos de creación y en la producción de capital cultural y capital social. Es de acuerdo con las necesidades del país y de construcción de saberes como se debe enfocar la posibilidad de los programas de formación universitaria, esto con el fin de ser propietarios de los saberes que se construyen sobre las cosas y no tanto con las cosas. Da el ejemplo de la biodiversidad; anota que estamos orgullosos ser una
- Cómo la dificultad que hay en muchos docentes por integrar las nuevas tecnologías de la información y los nuevos medios hace difícil la implementación de nuevas modalidades de formación entre ellas la que se implementa en aulas virtuales, en el Eafit se denomina educación bimodal cuando intenta combinar la pedagogía tradicional con nuevas formas de enseñanza-aprendizaje.
- Se debe tener muy en cuenta los giros que se están dando en las prácticas artísticas, por ejemplo en música hacia los grandes espectáculos, y a diferentes formas de creación y distribución de la música, ya no a través de discos sino de derechos para bajar la música a un celular o a un Ipod.
- La relación del arte y la formación con las nuevas tecnologías. Toma como punto de partida un libro en el que un autor habla acerca de la ignorancia científica de los artistas, de donde en cierta medida se deriva su prevención y aún el rechazo de las nuevas tecnologías. Cómo pretende un docente, con una tiza y un borrador, captar la atención visual de un estudiante que la noche anterior ha pasado varias horas en un proceso dinámico de apertura de pantallas, todas con un innegable impacto visual. Se señala que hay una brecha generacional en que muchos docentes no aceptan y quizá debido a ello no aceptan la necesidad de actualización en el manejo de nuevas tecnologías. (al margen se señala la nueva capacidad política de los movimientos juveniles y estudiantiles quienes haciendo uso de las nuevas tecnologías han logrado importantes movilizaciones: el caso de los bachilleres en Chile y el caso del movimiento de oposición estudiantil en Venezuela entre otros.
- De lo anterior también se desprende la consideración sobre el lugar que ocupan



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

las Facultades de artes en el seno de las estructuras universitarias, cómo muchos de los programas de formación artística pertenecen a Departamentos de artes y humanidades, otros a facultades en las que se relacionan con otros programas como por ejemplo la arquitectura, el diseño, el cine y la televisión. (en Eafit, por ejemplo, el programa de música pertenece a la Escuela de ciencias y humanidades junto a los programas de ingeniería matemática, ingeniería física, comunicación social y ciencias políticas; aunque siguen habiendo ciertas resistencias por parte de algunos miembros de Consejo Superior que proponen la separación de los programas. El título que otorga el programa no es de maestro en sino de músico.)

- Finalmente, el rector dice que los artistas son los grandes examinadores de los avances tecnológicos de ahí que se debería propiciar el acercamiento entre arte ciencia, arte y tecnología, de donde se desprende toda una serie de posibilidades para los proyectos de investigación y creación.

INFORME DE LOS COORDINADORES

- **Artes Musicales**

La Maestra Bibiana Caceres, informa que teniendo en cuenta, que aun no hay certeza sobre el número tiempos completos, algunos horarios están por definirse.

También informa, que aun no se ha publicado la convocatoria para los concursos abreviados, debido a que no se cuenta con el Consejo Curricular en pleno. Las necesidades que se suplirían son: (8) horas para piano acompañamiento, (16) horas para investigación, (8) horas para informática aplicada, (12) horas para armonía.

El día de mañana 1 de febrero, se dará el inicio normal a clases, la inducción específica para los estudiantes nuevos de pregrado, se realizará a las 8:00 a.m.

Al preparatorio de Artes Musicales ingresaron (70) estudiantes nuevos, (96) antiguos, el inicio de clases será el 11 de febrero.

- **Artes Plásticas y Visuales**

El Maestro Andrés Corredor informa sobre las cargas académicas del Proyecto Curricular. Para este periodo se cuenta con (15) tiempos completos ocasionales, (0) en medio tiempo, y (17) en hora cátedra.

El Maestro Andrés, también habla sobre la urgencia de contar con el asistente académico, quien adelantaría el ingreso de novedades y notas pendientes del periodo



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

académico 2007-3 en el aplicativo académico y las demás funciones que deberá desempeñar.

El Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales para este periodo académico, esta integrado por: el Maestro Rafael Méndez, el Maestro Ferney Shambo, el Maestro Ricardo Forero y el Maestro Andrés Corredor.

Las inscripciones del preparatorio están abiertas hasta el (8) de febrero, se esta trabajando en la propuesta de trasladar los preparatorio a la Unidad de Extensión.

• **Artes Escénicas**

El Maestro Raúl Parra, informa que el Proyecto Curricular, cuenta con trece (13) profesores de tiempo completo ocasional, (10) de medio tiempo ocasional y (6) profesores de hora cátedra. También informa que ya se adelantó el procedimiento para la contratación de los (3) profesores invitados.

A nivel de espacios el proyecto curricular tiene dificultades, aunque el día de mañana se abrirá nuevamente el salón 303 que pertenece a Danza, que permite que se avance en el montaje de los estudiantes de quinto año y aun no se cuenta con los dos espacios para montaje de quinto año de teatro.

En cuanto a los dos profesores que ingresaron a la planta, el profesor el Eliécer Cantillo se encargará del preparatorio y el Maestro Sandro Romero participará en la mesa del plan de desarrollo trienal.

El Maestro Ricardo Lambuley, solicita al Maestro Raúl Parra, coordinar una cita con el Director de la Filarmonica de Bogotá, con el fin de solicitar el préstamo el salón de los espejos del Jorge Eliécer Gaitan.

Para el periodo académico 2008-1, el preparatorio de Artes Escénicas cuenta con (59) estudiantes en el primer nivel y (27) estudiantes en el segundo y el inicio de clases será el 18 de febrero.

Para la conformación del Consejo Curricular se propuso a (2) profesores de planta, (2) profesores de vinculación especial y los (2) estudiantes. El Maestro Eliécer Cantillo ingresará como miembro del Consejo.

DESIGNACIÓN MAESTROS

• **Mesa de trabajo plan de desarrollo trienal**

El Consejo de Facultad, designa a los siguientes maestros como representantes de la mesa de trabajo del plan de desarrollo trienal:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Maestro Carlos López	Proyecto Curricular Artes Musicales
Maestro Sandro Romero Rey	Proyecto Curricular Artes Escénicas
Maestro Ricardo Forero	Proyecto Curricular Artes Plásticas

- **Mesa de trabajo reforma estatutaria**

El Consejo de Facultad, designa a los siguientes maestros como representantes de la mesa de trabajo de la reforma estatutaria:

Maestra Gloria Millán	Proyecto Curricular Artes Musicales
Maestro Favio Rincón	Proyecto Curricular Artes Plásticas
Maestro Carlos Araque	Proyecto Curricular Artes Escénicas

- **Plan de Gestión Ambiental - PIGA**

Se gestionará ante el consejo Académico un docente más de tiempo completo para la Facultad con el fin de poder designar profesores para que trabajen en este y otros temas más.

- **ALAC**

Dado que la actual coordinadora de la ALAC, maestra Edna Rocío Méndez, es docente de vinculación especial, hemos acordado con la coordinadora del proyecto curricular de Artes musicales, maestra Bibiana Cáceres, que la persona ganadora del concurso docente correspondiente al perfil de músicas tradicionales asumirá dicha coordinación a partir de la posesión, lo que permitirá que realice actividades como firmar documentos, recibir inventarios y supervisar contratos y dado que el perfil de la Academia Luis A. Calvo esta soportado en la enseñanza y aprendizaje de las músicas folklóricas, el profesor que resulte ganador podrá liderar un proceso de revisión académica de los cursos programas que ofrece la Luis A. Calvo

DESCARGAS LECTIVAS ESPECIALES 2008-I

El Consejo de Facultad avala las siguientes descargas lectivas especiales, así:

Proyecto Curricular Artes Plásticas

Maestro Favio Rincón	(4) horas - Comité de Acreditación
Maestro Favio rincón	(2) horas - Reforma estatutaria
Maestro Ricardo Forero	(4) horas - Comité de laboratorios
Maestro Armando Chicangana	(2) horas - Convenio Secretaria de Educación-Ciudadela el Porvenir



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Proyecto Curricular Artes Musicales

Maestro Carlos López (4) horas - Plan Trienal de Desarrollo
Maestra Gloria Millán (2) horas - Reforma estatutaria

Proyecto Curricular Artes Escénicas

Maestra Maria Teresa García (4) horas - Acreditación
Sandra Ortega (2) horas - Proyecto Ciudadela el Porvenir
Jhon Mario Cárdenas (12) horas - Coordinador Comité de Acreditación Facultad.

De acuerdo con lo anterior, se remitirán las anteriores descargas lectivas especiales para aprobación del Consejo Académico.

PRESUPUESTO 2008

El Maestro Ricardo Lambuley, trabajó con Ignacio Gómez sobre los ajustes que se hicieron al presupuesto en la sesión pasada de Consejo de Facultad, con la finalidad de reacomodar los rubros que lo requerían con base en el plan de acción.

Ignacio Gómez, expone que el presupuesto con el que se contaba para este año, ya fue distribuido en su totalidad, y hace entrega a los miembros del Consejo de Facultad la proyección final del plan de acción por Proyecto Curricular y por Unidad Académica, así como los totales de la distribución (documento que hace parte integral de la presente acta) y una vez revisado es aprobado en su totalidad; razón por la cual dicho documento reposará en Secretaria Académica, como referente de todo lo que la Facultad va a tramitar en el transcurso del año y cuando se haga algún tipo de modificación en las líneas de acción, debe ser aprobado por el Consejo de Facultad previa aprobación del Consejo Curricular.

INSTITUTO DE ARTES

El Maestro Ricardo Lambuley, solicitará al Consejo Académico agendar la segunda presentación de la propuesta del Instituto de Artes.

El Maestro Pedro Pablo Gómez, hace un recuento de lo que ha sido el proceso para la creación del Instituto de Artes. En primer lugar Magdalena Galarza en coordinación con varios docentes de la Facultad, trabajaron sobre el documento y se realizaron los respectivos ajustes, la segunda presentación interna fue en el seminario de la Facultad que se llevó a cabo el año pasado, donde el documento fue sometido a un segundo ajuste, para que posteriormente se realizara la primera presentación ante el Consejo Académico.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

El Consejo, decide que se realice una última revisión, por lo que se remitirá la última versión del documento a todos los miembros y asistentes del consejo para que traigan a la próxima sesión del consejo los ajustes y consideraciones a que haya lugar.

ARTES PLÁSTICAS

- **Solicitud compra de formulario de reintegro extemporáneo periodo académico 2008-I**

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. FAAPV-024-2008, del Consejo Curricular de Artes Plásticas y teniendo en cuenta lo establecido, en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra del formulario de reintegro para el periodo académico 2008-1 a los estudiantes que se relacionan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
MONJE RODRIGUEZ ANA ESPERANZA	20061016013
FRANCISCO TOQUICA BUITRAGO	20011096024
SIABATTO FERNANDEZ CAROLINA	20011096023
CALDERON CANTOR PAOLA	20022016013
RODRIGUEZ MANUEL ALEJANDRO	20031016016

- **Solicitud reintegro extemporáneo periodo académico 2008-I**

El Consejo de Facultad, analizó las solicitudes No. FAAPV-030 y FAAPV-028, del Consejo Curricular de Artes Plásticas y teniendo en cuenta lo establecido, en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar el *reintegro extemporáneo* del periodo académico 2008-1 al estudiante Ramiro Andrés Navarro código 20032016008 y a la estudiante Claudia Victoria Vasquez Tello código 20022016017.

- **Solicitud de compra de formulario de reintegro extemporáneo periodo académico 2008-I**

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. CPC 007-08, del Consejo Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido, en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra del formulario del reintegro extemporáneo del periodo académico 2008-1 al estudiante Daniel Andrés Garzón con código No. 20041098024.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

• **Numero de Electivas 2008-I**

El Maestro Andrés Corredor, informa que el Proyecto Curricular en primer lugar tenía proyectado abrir trece electivas para este periodo académico, y en segundo lugar existe una propuesta para abrir dos electivas más una a cargo de la Maestra Martha Bustos y la segunda a cargo de la artista Juliana González Molina.

El Maestro Ricardo Lambuley, deja en claro que uno de los ideales que se planteo en el seminario de Girardot, es empezar a abrir espacios interdisciplinarios, pero con acciones concretas.

La propuesta del Señor Decano, en este caso es elevar solicitud al Consejo Académico, para que autorice a la Facultad abrir por los menos cinco electivas más, dado que en la nueva malla curricular, las electivas son un elemento objetivo para la movilización de los estudiantes, lo que también permitiría abrir la oferta a los estudiantes que pertenecen a las otras Facultades de la Universidad.

• **Traslado del preparatorio**

El traslado del preparatorio, será abordado el día miércoles 6 de febrero a las 8:00 a.m., en reunión de coordinadores y la unidad de extensión.

ARTES MUSICALES

• **Caso estudiante Oliver Araque (Apoyo económico)**

El Consejo analizó la solicitud del estudiante Oliver Marín Araque código 20042098009 del Proyecto Curricular de Artes Musicales, quien solicita apoyo económico para participar en el encuentro de guitarra clásica, Musicampus 2008, que se realizara del 17 al 24 de febrero de 2008 en Córdoba (Argentina) y teniendo en cuenta que la Facultad de Artes – ASAB, no cuenta con presupuesto para ofrecer ningún tipo de apoyo económico al estudiante en mención, decide solicitar la colaboración de Bienestar Institucional, con el fin de estudiar la posibilidad de financiar su inscripción, estadía y pasaje aéreo.

VARIOS

• **Oficialización de matricula estudiantes nuevos de pregrado**

En razón a las solicitudes allegas al Proyecto Curricular de Artes Plásticas, con respecto a permitir la oficialización de matricula a los estudiantes de primer semestre, después de las fechas establecidas por la Universidad; el maestro Andrés Corredor, aclara que en concordancia con el memorando No. 002 de Vicerrectoría académica solo se permitirá



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

la oficialización extemporánea de matrícula a los estudiantes que aparecen allí relacionados.

- **Fallo estudiante Jhon Fabio Navarro Acevedo**

El Consejo de Facultad, aprueba el siguiente fallo del proceso disciplinario adelantado en contra del estudiante Yon Fabio Navarro Acevedo, así:

ARTICULO PRIMERO: Declarar responsable disciplinariamente al señor YON FABIO NAVARRO ACEVEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.182.868 expedida en la ciudad de Bogotá, con código estudiantil No. 20012096019 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su calidad de estudiante con culminación del plan de estudios, de violar las normas contenidas en los artículos 6,12, 77 y 84 del Estatuto Estudiantil.

ARTICULO SEGUNDO: Sancionar disciplinariamente al señor YON FABIO NAVARRO ACEVEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.182.868 expedida en la ciudad de Bogotá, con código estudiantil No. 20012096019 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su calidad de estudiante con culminación del plan de estudios, de conformidad con la parte motiva de este proveído, a partir de la ejecutoria de la presente decisión, con suspensión por cuatro (4) meses en el actual periodo académico, esto es contados a partir de la ejecutoria de la presente decisión.

- **Reglamentación bodegas de vestuario, Utilería y Escenografía**

El Consejo de Facultad aprueba el proyecto de acuerdo mediante el cual se expide el reglamento de las bodegas de vestuario, utilería y escenografía de la Facultad de Artes-ASAB y solicita remitirlo a la Vicerrectoría Académica para conocimiento de esa dependencia y para los fines a que haya lugar.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria